



HACIENDA MUNICIPAL DE TENAMAXTLÁN, JALISCO

El que suscribe L.C.P. Ramon Diaz Ruelas, Tesorero Municipal de Tenamaxtlán, Jalisco, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública municipal del Estado de Jalisco

MANIFIESTO

Bajo protesta de decir la verdad, que previa revisión de los archivos de esta dependencia municipal y atendiendo a lo dispuesto por el **Artículo 8vo Fracción V Inciso m) de la Ley de Transparencia e información pública del estado de Jalisco y sus municipios; LA INEXISTENCIA DE:**

- **Personas que usan recursos públicos del año 2024**

Se extiende la presente constancia en Tenamaxtlán, Jalisco, para los usos y fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

“2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil de VIH y sífilis en Jalisco”

L.C.P. Ramon Diaz Ruelas
Encargado de Hacienda Municipal de
Tenamaxtlán Jalisco

